



*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 29 de abril de 2019, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura y las Entidades Locales colaboradoras o sujetos de derecho privado, para la realización de los trámites asociados a esta consejería, que se lleven a cabo mediante canales telemáticos (Agrogestión Secex, SL). (2019061130)*

Advertido error en la Resolución de 29 de abril de 2019, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura y las Entidades Locales colaboradoras o sujetos de derecho privado, para la realización de los trámites asociados a esta consejería, que se lleven a cabo mediante canales telemáticos (Agrogestión Secex, SL), publicada en DOE n.º 90, de 13/05/2019 se procede a su oportuna rectificación:

Donde dice:

“Entidades Locales colaboradoras”.

Debe decir:

“entidades colaboradoras”.

• • •

